



## COMUNICADO

### **LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

El uso masivo de las tecnologías y los avances científicos obligan a establecer un sistema regulado sobre los datos personales, algo que en la actualidad es una tendencia mundial. Varios países, entre ellos el Ecuador, han implementado normativas de protección de datos en respuesta a derechos previstos en la normativos vigente. En nuestro país esta norma es la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales. Cartopel y todas las personas asociadas a nuestra empresa, somos responsables de cumplir esta ley y gestionarla adecuadamente.

#### **¿Qué es la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales?**

La Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPD) adapta la gestión de datos personales. El objetivo de la LOPDP es garantizar que las personas físicas (titular o interesado) tengan el control sobre lo que el Responsable de un tratamiento de datos realiza con sus datos (obtenidos de manera física o electrónica).

#### **¿Qué es un tratamiento de datos personales?**

CARTOPEL realiza actividades de tratamiento de datos personales que de forma legítima y legal involucran la recolección, almacenamiento, procesamiento, transmisión y eliminación de los datos personales del titular o interesado, o cualquier operación o conjunto de operaciones realizadas sobre datos personales, ya sea por procedimientos técnicos de carácter automatizado, parcialmente automatizado o no automatizado.

#### **¿Qué datos personales trata CARTOPEL y de dónde los obtiene?**

CARTOPEL obtiene y trata de forma legítima, los siguientes datos personales:

#### **Datos personales brindados por el interesado o titular según la relación contractual que mantenga con CARTOPEL**

- Datos identificativos y de contacto (nombres completos, número de identificación, dirección, teléfono, correos electrónicos)
- Datos financieros
- Datos de productos y servicios
- Datos laborales
- Datos de salud
- Datos familiares

#### **Datos generados**

- Datos comerciales
- Datos laborales

#### **Datos obtenidos de otras fuentes**

- Información de calificación de riesgos del Registro de Datos Crediticios y/o Buro de Crédito, así como Información para analizar la viabilidad económica de las solicitudes y operaciones del titular o interesado.

- Datos de fuentes accesibles al público tales como medios de comunicación, guías telefónicas, listas de personas pertenecientes a colegios profesionales, entre otros.
- Datos obtenidos de registros públicos como Superintendencias, Servicio de Rentas Internas, resoluciones de las Administraciones Públicas, Función Judicial, Fiscalía General del Estado, Portales web de los GAD Municipales y/o Provinciales.
- Datos relacionados a la entrega de bienes o servicios para cuya adquisición CARTOPEL le podría haber concedido crédito.

#### **Principios para el Tratamiento de Datos Personales en CARTOPEL**

- CARTOPEL utiliza los principios definidos en la LOPDP, para realizar cualquier tratamiento de datos personales del titular o interesado. Por ejemplo: responsabilidad, transparencia, confidencialidad, seguridad, pertinencia, conservación y minimización, etc.

#### **Seguridad y Protección de Datos**

- CARTOPEL resguarda los datos con altos estándares de seguridad, propendiendo a la integridad, confidencialidad y disponibilidad de sus procedimientos, tecnología e información.
- CARTOPEL utiliza medidas de seguridad destinadas a custodiar los datos personales y exige que los colaboradores de CARTOPEL que tratan estos datos personales lo hagan de manera confidencial e íntegra y con el mayor respeto a la intimidad de las personas.
- CARTOPEL utiliza todos los medios a su alcance para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los datos personales facilitados a CARTOPEL. No obstante, el Titular o interesado debe ser consciente de que las medidas de seguridad en los servicios físicos o electrónicos no son inquebrantables, por lo que en caso de una vulneración procederá a notificarlo dentro de los términos que dispone la LOPDP.
- El titular o interesado deberá también mantener las precauciones del caso para no entregar sus datos personales en sitios falsos, además de mantener las medidas adecuadas de seguridad en sus equipos o dispositivos móviles.

#### **Cambios al aviso de la política de privacidad de datos**

- La actualización a la política de privacidad de datos personales será notificada a través del sitio web de CARTOPEL [http://www.cartopel.com/cartopel/aviso\\_politica\\_privacidad/](http://www.cartopel.com/cartopel/aviso_politica_privacidad/) o por medio de otros canales definidos por CARTOPEL.

Atentamente,

Dr. Rodrigo A. Cordero Moscoso

**Representante Legal de Asesoría y Estratégica Empresarial ASEM S.A.S.**

**Gerente General de Cartones Nacionales S.A.I. Cartopel**